



Providencias Judiciales

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

OCAÑA

NÚMERO 2

EDICTO

Doña Mercedes Soto Casanova, Secretaria Judicial del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de Ocaña.

Hago saber: Que en este órgano judicial se sigue el procedimiento expediente de dominio. Exceso de cabida 434/2015 a instancia de Jesús Manzano Nieto y María Isabel Tendero García expediente de dominio de las siguientes fincas:

Tierra de secano e indivisible, en término municipal de Tembleque, provincia de Toledo, en la encrucijada de los caminos de Villafranca y de Camuñas, paraje catastral la Calera.

Tiene una superficie de cuarenta áreas. Linda: Norte, la encrucijada de los caminos de Villafranca y de Camuñas; Este, camino de Villafranca; Sur Eulogio Manzano Nieto; y Oeste, camino de Camuñas.

Inscrita al Tomo 926, Libro 170, Folio 16, Finca 18.067, Inscripción 4º y 5º. Finca registral 18.067.

Por el presente y en virtud de lo acordado en resolución de esta fecha se convoca a las personas ignoradas a quienes pudiera perjudicar la inscripción solicitada para que en el término de los diez días siguientes a la publicación de este edicto puedan comparecer en el expediente alegando lo que a su derecho convenga.

En Ocaña a 22 de septiembre de 2015.- La Secretaria Judicial, Mercedes Soto Casanova.

N.º.-7627